

 <p><b>PERSNERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: DA-GAUS-2
		Versión No. 01 - 2020 TRD: 09 - 02
	<b>Macroproceso:</b> DE APOYO	<b>Proceso:</b> Gestión de atención al usuario.
	<b>Subserie:</b> Consecutivo de comunicaciones oficiales	Páginas: <b>1 de 2</b>

**LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON SANTANDER  
CONVOCA:**

**A todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección de un (01) representante de la comunidad de usuarios de servicios Públicos Domiciliarios del sector rural, ante el COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO del Municipio para el periodo legal de 2026 a 2027.**

<b>ACTIVIDAD:</b>	<b>DESDE:</b>	<b>HASTA:</b>
Publicación de la convocatoria. página web. <a href="http://www.personeriagiron.gov.co">www.personeriagiron.gov.co</a>	<b>Viernes 20 de marzo de 2026</b>	<b>Martes 24 de marzo de 2026</b>
Límite de radicación y entrega de la documentación requerida por parte de los aspirantes. Lo pueden hacer en la ventanilla única de correspondencia de la entidad o al correo electrónico institucional <a href="mailto:personeria@giron-santander.gov.co">personeria@giron-santander.gov.co</a>	<b>Miércoles 25 de marzo de 2026, Desde las 8:00 am</b>	<b>Miércoles 08 de abril de 2026, hasta las 4:00 pm</b>
Divulgación del cumplimiento de requisitos y exigencias en las carteleras de la sede central de la personería municipal y en la página web de la entidad.		<b>Lunes 13 de abril de 2026.</b>
Término para subsanar documentos por parte de los inscritos. Lo pueden hacer en la ventanilla única de correspondencia de la entidad o al correo electrónico institucional <a href="mailto:personeria@giron-santander.gov.co">personeria@giron-santander.gov.co</a>	<b>Martes 14 de abril de 2026, desde las 8:00 am</b>	<b>Viernes 17 de abril de 2026, hasta las 4:00 pm</b>
Expedición de la Resolución que selecciona los representantes de la comunidad ante el comité.		<b>Miércoles 22 de abril de 2026. Página web de la entidad.</b>

Los aspirantes podrán solicitar en la sede de la Personería el formato de inscripción elaborado para tal efecto y de recolección de firmas o descargarlo de la página web. [www.personeriagiron.gov.co](http://www.personeriagiron.gov.co) así como las condiciones de la convocatoria establecidas en la Resolución **No. 038 del 20 de marzo de 2026**

Para seleccionar el representante de la comunidad de usuarios de servicios públicos domiciliarios del sector rural, se establece el siguiente cronograma:

Carrera 25 No. 29-19  
3183586137  
Girón – Santander  
[www.personeriagiron.gov.co](http://www.personeriagiron.gov.co)  
[personeria@giron-santander.gov.co](mailto:personeria@giron-santander.gov.co)

 <p><b>PERS</b>  <b>NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: DA-GAUS-2
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso:</b> DE APOYO	<b>Proceso:</b> Gestión de atención al usuario.
		<b>Subserie:</b> Consecutivo de comunicaciones oficiales

Los documentos se deberán radicar en forma física en la ventanilla de correspondencia de la Personería Municipal de Girón ubicada en la carrera 25 No. 29-19, casco antiguo de Girón en el horario comprendido entre las 8:00 am a 4:00 pm jornada continua. Según las fechas establecidas en el cronograma del proceso; o por medio del correo electrónico institucional [personeria@giron-santander.gov.co](mailto:personeria@giron-santander.gov.co)

El Personero;

  
**CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ**  
 Personero Municipal

Proyectó: S.O.P. Profesional de Apoyo

Revisó: H.P.A. - Profesional de Apoyo